



RUT. 69.253.000-4
AVDA. CACIQUE BLANCO 131
FONO FAX 573180
LAGO VERDE
ADQUISICIONES

ORDEN DE COMPRA

Nº 003

SEÑOR (S: DIARIO AYSÉN
DIRECCION:

RUT:

CONDICIONES: CONTRA FACTURA

AGRADECERE (MOS) A UD., DESPACHAR POR MÍ/ NUESTRA CUENTA LA MERCADERIA Y/O SERVICIO QUE SE
DETALLA:

Cantidad	DETALLE	Precio Unit.	Total
	PUBLICACION DIARIO LOS DIAS		
	VIERNES 08, SABADO 09 LUNES 11 Y		
	MARTES 12 DE ENERO DE 2016		
	TOTAL		46.648

OBSERVACIONES:

USO MUNICIPAL

ALEJANDRO CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

NELSON OPAZO LOPEZ
ALCALDE

LUIS CAMILO JARA MERA
FINANZAS

Coyhaique 07 de enero de 2016

Señores
MACARENA SOLIS
MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
Presente

COTIZACION

Enviamos cotización solicitada:

Publicación de aviso destacado de 7x2m columnas (7 centímetros de alto por 7,5 centímetros de ancho).

<i>Valor blanco y negro</i>	<i>\$ 9.800 más iva.</i>
<i>Valor a color</i>	<i>\$ 21.000 más iva.</i>

Valores cotizados son por día de publicación.

*Luisa Alvarado Bórquez
Diario de Aysén S.A.*

E-Mail: publicidad@diarioaysen.cl

RE: SOLICITO COTIZAR EL ADJUNTO

De: **ADMINISTRACION EL DIVISADERO** (administracion@eldivisadero.cl)

Enviado: jueves, 07 de enero de 2016 18:12:15

Para: 'MACARENA SOLIS' (maka_ss27@hotmail.com)

Estimada Macarena, según texto adjunto informamos los siguientes valores y tamaños:

04 avisos blanco y negro de 1/8 pág. \$ 72.000.- más IVA

04 avisos color de 1/8 pág. \$150.000.- más IVA

Quedamos atentos a tus comentarios y/o respuesta.

Atte.

Patricia M.

De: MACARENA SOLIS [mailto:maka_ss27@hotmail.com]

Enviado el: jueves, 7 de enero de 2016 14:37

Para: EL DIVISADERO <administracion@eldivisadero.cl>; EL DIVISADERO <diariodivisadero@gmail.com>

Asunto: SOLICITO COTIZAR EL ADJUNTO

ESTIMADOS

SOLICITO COTIZAR TEXTO ADJUNTO

DÍAS A PUBLICAR VIERNES 08 AL MARTES 12 DEL PRESENTE COLORES BLANCO Y NEGRO

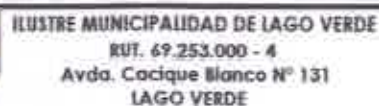
QUEDO ATENTA A SUS COMENTARIOS

Macarena Solis Solis

Administrativo

Ilustre Municipalidad de Lago Verde

(067) 573180-573181



№ 1

FECHA : 07.01.2016

Solicito Adquirir lo Siguiete:

CANTIDAD	DETALLE		PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
4	días de publicación en el diario		11662	46.648
		TOTAL \$		46.648
	SI	NO		
COTIZACIONES	X			
PRESUPUESTO				
PROGRAMA				
DEC. ALCALDICIO				
Vº Bº FINANZAS FECHA:				
APROBADO:				
SIN PRESUPUESTO:				
OTRO MOTIVO:				

MARTIN RIQUELME CAMINO
DIRECTOR SECPLAN

FECHA: 07.01.2016



La Ilustre Municipalidad de Lago Verde invita a participar de las licitaciones públicas ID N° 5362-1-LP16 "MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA VILLA LA TAPERA" y N° 5362-2-LP16 "MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA SOBERANÍA RÍO CISNES". Información y consultas a través de www.mercadopublico.cl



REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN
DE BIENES VÍA TRATO
DIRECTO.

DECRETO. 068.

LAGO VERDE, 07 ENE 2016

VISTOS:

- 1.- La necesidad de Realizar aviso en diario regional por licitación pública ID N° 5362-1-
- 2.- La solicitud de pedido N°01, emanada por el Director de Secplan de fecha 07.01.2016.-

TENIENDO PRESENTES:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; el Decreto Alcaldicio N°1638 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016 de fecha 31.12.2015, La ley 19.886 en su artículo N°8, letra "h", que señala: "cuando el monto de la adquisición sea inferior al límite que fije el reglamento", y el reglamento de la Ley N°19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, en su artículo N°53, letra "a", que señala que podrán efectuarse fuera del sistema de información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 utm.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÉSE**, la adquisición via trato directo de aviso en diario regional por 04 días por un valor de \$46.648 (**Cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y ocho pesos**) IVA incluido a Empresa Periodística el Diario Aysén Rut.96.843.890-5, domiciliado en la Ciudad de Coyhaique, por referirse a ser una adquisición de menos de 3 utm., conforme lo faculta el artículo N°53 letra "a" del reglamento de la Ley N°19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

2.-**AUTORIZÉSE**, la Orden de Compra N° 03

3.-**IMPÚTESE**, el presente gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.07.001 "Servicios de publicidad" del presupuesto municipal vigente para el presente año, y **PÁGUESE** una vez recibidos conforme los bienes y/o servicios, contra prestación de la factura correspondiente.


ALEJANDRO CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL




NELSON OPATZO LOPEZ
ALCALDE

NOL/ACM/mss

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivos
- Finanzas/Tesorería
- Interesado